



RESOLUCION No. 395  
( 27 JUL 2012 )

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO LA SELECCIÓN ABREVIADA No. 012-2012, CUYO OBJETO ES: "PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES EN EDIFICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, LAS IED, EL CIDT POLITECNICO DE LA SABANA Y LA UAID DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ".**

**EL ALCALDE MUNICIPAL DE CAJICA - CUNDINAMARCA**

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el Art. 11 de la Ley 80 de 1993, Art. 9 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 2474 de 2008 y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No. 362 del 9 de julio de 2012 se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada No. SA-002-2012, cuyo objeto consiste en: **"PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES EN EDIFICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, LAS IED, EL CIDT POLITECNICO DE LA SABANA Y LA UAID DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ".**

Que para el efecto se adoptaron los correspondientes pliegos de condiciones, los cuales tuvieron la publicidad electrónica ordenada de conformidad a lo establecido en el Decreto 734 de 2012, en el período comprendido entre el 9 y el 16 de julio de 2012, sin que se presentaran observaciones.

Que dentro del término establecido en numeral 3º del artículo 44 del Decreto 2474 de 2008, es decir los días 10 al 12 de julio de 2012, se presentaron 4 manifestaciones de interés por parte de los siguientes interesados: **SEPEM LTDA, BUSCAMOS LTDA, LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A. LADOINSA, y COPOUSOURCING.**

Que según acta de diligencia de cierre de fecha 17 de julio de 2012, se presentó una propuesta presentada por: **LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A. LADOINSA.**

Que los funcionarios designados para llevar a cabo la verificación de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos habilitantes, tal como consta en la resolución de apertura del proceso de selección abreviada SA-012-2012 presentaron su respectivo informe, el cual consta de varios documentos, teniendo en cuenta cada rama de los seguros requerida por EL MUNICIPIO, para efectos de la cobertura de todos los bienes e intereses patrimoniales a asegurar, documentos que forman parte integral del presente acto administrativo, del cual se describe el cuadro resumen que concluye la evaluación en la cual se observa una calificación satisfactoria por parte de **LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A. LADOINSA:**

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
1	Ofrecimiento de servicio adicional de lavado de alfombras	100
2	Ofrecimiento de servicio adicional de fumigación total	100
3	Promoción del Trabajo Local	100
4	Condiciones preferenciales a favor de la oferta de bienes y servicios ofrecidos por las Mipymes	60



5	Ofrecimiento de maquinaria adicional a la mínima exigida	100
6	Evaluación económica	400 Puntos
<b>TOTAL</b>		<b>860</b>

Que a pesar que la calificación de la propuesta arrojó un resultado satisfactorio, se solicitó al proponente subsanar algunos aspectos técnicos y jurídicos habilitantes, tal como lo indica el informe de verificación de requisitos habilitantes:

OFERENTE	ASPECTOS JURÍDICOS	ASPECTOS FINANCIEROS	ASPECTOS TÉCNICOS	OBSERVACIÓN
LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.	SUBSANAR		CUMPLE	SUBSANAR
	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR

Que los informes de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación técnica y económica, se publicaron en la página [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), corriendo traslado por el término de tres (3) días, en el período comprendido entre el 23 al 26 de julio de 2012, período en el cual se presentaron observaciones al informe de evaluación sin que se presentaran observaciones al informe de evaluación.

Que el día 25 de Julio de 2012, la señora **OLGA ESTHER MUÑOZ PARADA**, representante legal de **LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A. LADOINSA**, presentó subsanación y observaciones al informe de verificación de habilitantes, al cual se dio oportuna respuesta, determinando la habilitación del proponente y procediendo a publicar el respectivo informe de verificación definitivo, el día 27 de Junio de 2012, en la pagina del SECOP, del cual a continuación se presenta su resumen:

	OFERENTE	ASPECTOS JURÍDICOS	ASPECTOS FINANCIEROS	ASPECTOS TÉCNICOS	OBSERVACIÓN
1	LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
---	--------	--------	--------	--------

En consecuencia y de conformidad a lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Adjudíquese el proceso de selección Abreviada SA-012 de 2012, cuyo objeto es la "PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES EN EDIFICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, LAS IED, EL CIDT POLITECNICO DE LA SABANA Y LA UAID DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ", al proponente denominado **LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A. LADOINSA**, registrado bajo el NIT. 800242738-7, representada legalmente por la señora **OLGA ESTHER MUÑOZ PARADA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 35.328.505 de Bogotá, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta Resolución.

**SEGUNDO:** Notificar personalmente el contenido de esta decisión al proponente favorecido.

**TERCERO:** Por virtud de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, la presente resolución es irrevocable.

**NOTIFÍQUESE, Y CUMPLASE**

*[Handwritten Signature]*  
**OSCAR MAURICIO BEJARANO NAVARRETE**  
Alcalde Municipal

Revisó y Aprobó: Dra. Patricia Palomo  
Asesora Jurídica Externa  
Proyectó: L. Adriana Pardo B. *[Handwritten Signature]*  
Profesional U.GDA

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA	
En cajicá a	<u>27</u> día de <u>Julio</u> de 20 <u>12</u>
Notifiqué personalmente el (la)	<u>Lra Olga Esther Muñoz</u>
de fecha	<u>27 de Julio de 2012</u>
Impuesto firma el Notificado	<u>[Handwritten Signature]</u>
Gerente Administrativo	<u>[Handwritten Signature]</u>

Nota: RENUNCIO A TERMINO DE LA PRESENTE RESOLUCION *[Handwritten Signature]*